

Magíster en Educación Basada en Competencias

Admisión 2026 - 22ª Versión



MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
BASADA EN COMPETENCIAS
ACREDITADO POR 7 AÑOS
CNA-CHILE
HASTA ABRIL DE 2027
UNIVERSIDAD DE TALCA
ACREDITADA POR 6 AÑOS

Descripción del Programa

La calidad de la educación es un tema vigente en todos los sistemas educativos nacionales e internacionales, asumido compromiso ineludible en distintas instituciones educativas, de manera preferente en la enseñanza formal, en todos los niveles y modalidades.

Los aprendizajes de las y los estudiantes son una de las principales expresiones que se vinculan con la calidad de la educación, más visibles, evolucionan de mejor forma en la perspectiva de las competencias. Por ende, para alcanzar los aprendizajes, las instituciones educativas y sus profesionales requieren comprender cabalmente el enfoque curricular basado en competencias.

Básicamente, el currículum es herramienta fundamental para establecer objetivos y estrategias educativas eficientes al definir los estándares que debe exhibir el egreso de un determinado nivel de enseñanza y/o programa de formación. Asimismo, introduce racionalidad en los resultados y los procesos, enfatizando también las necesidades de los actores y del medio, por sobre los intereses de la docencia, investigación y/o administración.

A comienzos del siglo XXI, la Universidad de Talca, referente pionero de la educación superior chilena en modelo por competencias, inicia una renovación profunda de sus procesos, denominada implementación del rediseño curricular de la formación de pregrado que, claro está, permanece a través de diversas fases en la evaluación institucional y por áreas de formación.

El Centro de Investigación y Desarrollo Educacional posee un rol esencial en la marcha de estos procesos de innovación institucional. La experiencia recogida y sistematizada se tradujo en un Programa de Postgrado para aquellas y aquellos profesionales atraídos por la educación y por el enfoque curricular por competencias.

El Magíster en Educación Basada en Competencias se encuentra acreditado desde el 22/04/2020 hasta 22/04/2027 por un período de 7 años por la Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile, situándolo entre los postgrados del área de educación con más años acreditados en Chile.

Orientación

El Magíster en Educación Basada en Competencias tiene un carácter profesional, dirigido a formar especialistas en desarrollo, diseño, análisis, implementación, validación y mejoramiento de soluciones educativas basadas en competencias en los diferentes niveles del sistema educativo y de formación profesional, en un marco de preparación de las personas a lo largo de sus vidas.

Áreas de Desarrollo o Líneas de Investigación

- Innovación y cambio para la actualización y el diseño curricular.
- Evaluación y certificación de competencias a nivel escolar, técnico y profesional.
- Diseño de programas de nivel escolar, técnico y profesional en un enfoque de EBC.
- Desarrollo de ambientes y recursos de aprendizaje en un enfoque de EBC.

Perfil de Egreso

Las principales competencias se orientan a la formación avanzada de un o una especialista que:

- Prioriza y operacionaliza necesidades educacionales, traduciéndolas en competencias y estándares de desempeño.
- Diseña currícula y dispositivos curriculares apropiados a las necesidades educacionales, definidas por competencias y estándares de desempeño.
- Evalúa y certifica aprendizajes de competencias a través de medición técnicamente sustentable.
- Aplica estrategias facilitadoras del logro de distintos tipos de aprendizajes respetando las diferencias individuales.
- Diseña ambientes y recursos de aprendizajes eficaces para el desarrollo multidimensional de las personas, utilizando tecnologías adecuadas.
- Diseña sistemas evaluativos de aprendizajes y competencias integradas a las decisiones de los actores educativos.
- Diseña estrategias de cambio para la actualización y renovación curricular: mejoramiento de diseños, procesos, recursos y productos; orientadas al mejoramiento de diseños, procesos, recursos y productos curriculares.
- Formula proyectos de desarrollo educacional tendientes a mejorar la calidad del servicio educativo.

Además, considera el desarrollo de competencias genéricas como trabajo en equipo, uso de TIC a nivel de usuario y producción de conocimiento.

Plan de Estudios

TRIMESTRE	MÓDULOS O ASIGNATURAS		
1°	Fundamentos de la educación basada en competencias	Análisis de datos y construcción del conocimiento	Políticas educacionales y problemas curriculares
2°	Determinación de necesidades educacionales y formulación de objetivos, competencias y estándares	Evaluación y medición de aprendizajes y certificación de competencias I	Facilitación del logro de los aprendizajes y de las competencias
3°	Diseño de ambientes de aprendizaje	Evaluación y medición de aprendizajes y certificación de competencias II	Diseño curricular I: Construcción de módulos
4°	Diseño y producción de sistemas evaluativos de aprendizaje	Diseño y producción de recursos para los aprendizajes	Diseño curricular II: Diseño de programas
5°	Evaluación y mejoramiento de diseños, procesos y productos curriculares	Formulación y evaluación de proyectos de desarrollo curricular	Innovación y cambio para la actualización y renovación curricular
6°	Trabajo de graduación		

Requisitos de Postulación

- Poseer el grado académico de Licenciado o Título Profesional equivalente, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional.
- Acreditar dos años de experiencia laboral.
- Aprobar una entrevista con el Comité Académico del Magíster en Educación Basada en Competencias.

Organización de Actividades Académicas

El Programa está organizado en seis trimestres de actividades académicas (dos años).

Las actividades docentes en línea se realizan los martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.

Las actividades presenciales se realizarán el último sábado del mes de junio y último sábado del mes de noviembre de 09:00 a 13:00 horas, en el Campus Lircay de la Universidad de Talca.

Las sesiones o clases regulares se iniciarán el martes 10 de marzo de 2026.

Valor del Programa

MATRÍCULA	ARANCEL TOTAL
\$362.990 pesos	\$3.908.736 pesos
✓ Distribuidas en dos cuotas, la primera de ellas, se paga al inicio de las clases regulares del magíster.	✓ Pago al contado. ✓ Pago en 24 cuotas mensuales, iguales, consecutivas conforme al período de duración del magíster.

Becas y Beneficios

BECAS	BENEFICIOS
La Beca Especial de Exención (BEEA) corresponderá al 50 % del arancel y se asignará a la postulación mejor seleccionada de acuerdo con los criterios descritos en la página 6.	Exestudiantes o profesionales de la Utalca: 10% de descuento del arancel
Becas de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Tres o más profesionales de una institución: 10% de descuento del arancel

Proceso de Admisión 2026

1º. Acceda al enlace y realice POSTULACIÓN ON LINE

http://condor2.utalca.cl/pls/postgr_ve/pkg_postg_postulaciones.pantalla_post_online?p_prog_id=49

2º. Adicionalmente, remita documentación solicitada por correo postal (Correos de Chile) certificado a:

Prof. Dr. Jorge Alarcón Leiva

Director Magíster en Educación Basada en Competencias

Universidad de Talca - Casilla 747 - Talca, CHILE

Académicas y Académicos del Programa

Andrea Fuentealba Fuentealba. Doctora en Educación, UCM. Master of Arts., Greensboro College, Estados Unidos. Licenciada en Educación, Profesora de Inglés, Universidad de Concepción.

Claudia Carrasco Manríquez. Doctorado en Educación y Sociedad, Universidad de Barcelona. Licenciada en Educación, Profesora de Educación Diferencial mención deficiencia mental.

Fabiola Faúndez Valdebenito. Magíster en Educación Basada en Competencias, Universidad de Talca. Licenciada en Educación, Profesora de Historia, Geografía y Educación Cívica, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Gabriela Frexias Soto. Doctora en Ciencias de la Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile. Licenciada en Ciencias Biológicas y en Educación, Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales y Biología, PUC.

Germán Rojas Cabezas. Magíster en Psicología Social, mención Metodología de la Investigación, UTalca. Licenciado en Ciencias de la Administración, Ingeniero Comercial, Universidad de Talca.

Miguel Méndez Ferrada. Magíster en Educación Basada en Competencias, UTalca. Licenciado en Historia, Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Moyra Castro Paredes. Doctora en Educación, USAL. Magíster en Política y Gestión Educacional, UTalca. Máster en Psicopatología del Lenguaje, ICSE, Madrid. Profesora Especialista en Educación Diferencial, UdeC.

Rodrigo Pincheira Villagra. Magíster en Educación Basada en Competencias, U. de Talca. Licenciado en Ciencias Forestales. Ingeniero Forestal, Especialidad Tecnología e Industrias de la Madera, Universidad de Talca.

Tania Maturana Villarroel. Magíster en Educación Basada en Competencias, U. de Talca. Magíster en Educación, UMCE. Educadora de Párvulos, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Jorge Alarcón Leiva. Doctor en Filosofía, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Filosofía y Licenciado en Educación, Universidad de Concepción. Profesor de Filosofía, Universidad de Concepción.

Informaciones y Consultas

Centro de Investigación y Desarrollo Educacional
Universidad de Talca

Teléfono: 712 200 253 - 712 200 640

Email: jessvaldes@utalca.cl

Web: <https://postgrado.utalca.cl/portfolio/magister-en-educacion-basada-en-competencias/>

BECA ESPECIAL DE EXENCIÓN DE ARANCEL

Universidad de Talca

Magíster en Educación Basada en Competencias

DESCRIPCIÓN

Beca Especial de Exención de Arancel creada por Resolución Universitaria 1258/2023 con el propósito de fortalecer los programas de postgrado y especialidades médicas en salud y el fomento de la internacionalización de la Universidad de Talca.

La beca consiste en la exención parcial del arancel, de carácter anual con posibilidad de renovación hasta el tiempo de duración del plan de estudios, contados desde el ingreso de la persona beneficiaria al programa profesional.

BENEFICIARIA O BENEFICIARIO

Postulante seleccionado o seleccionada para cursar el Magíster en Educación Basada en Competencias en cohorte 2026-2027.

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

- Estar aceptada y aceptado para iniciar estudios o ser estudiante regular del Magíster en Educación Basada en Competencias de la Universidad de Talca. Lo anterior acreditado por la carta de aceptación de la Dirección del Programa correspondiente.
- Contar con una declaración jurada en la que se indique la dedicación al programa en línea con el régimen del plan de estudios (jornada completa o parcial según corresponda).
- No poseer otras becas para el mismo beneficio al que postula en el mismo programa de magíster al que se encuentra aceptada o aceptado o en el que es estudiante regular.
- No mantener contratos con la Universidad para función académica al momento de postular al apoyo institucional.

Adicionalmente, cada unidad puede establecer otros requisitos como de excelencia académica (calificaciones de pregrado) o desempeño académico científico, socioeconómicas, entre otros.

CONDICIONES PARA EL BECARIO O LA BECARIA

- El becario o la becaria deberá mantener su situación académica “regular” como estudiante del Magíster Educación Basada en Competencias de la Universidad de Talca.
- El becario o la becaria retribuirá al beneficio desarrollando actividades docentes, administrativas u otras que el Centro de Investigación y Desarrollo Educacional determine, con una dedicación de 2 horas semanales en el caso de beca parcial. Horario que en ningún caso deberá afectar el desarrollo del programa de estudios. El control de estas actividades será de responsabilidad del Centro de Investigación y Desarrollo Educacional a través del respectivo programa de magíster.
- El becario o la becaria podría participar en otras actividades institucionales remuneradas hasta por 12 horas cronológicas semanales.
- El becario o la becaria deberá postular a las becas externas que el programa de magíster les indique oportunamente. El comprobante de dicha postulación será solicitado en el proceso de renovación del beneficio de corresponder.

EVALUACIÓN

La asignación de la beca se realizará de acuerdo con dos rankings:

- Ranking socioeconómico del o de la postulante, el cual tendrá un 50% de la valoración total.
- Ranking de selección que realice el Magíster en Educación Basada en Competencias durante el Proceso de Postulación y Selección, lo que deberá ser formalizado en la respectiva Acta del Comité Académico de cada programa. Este ranking tendrá el otro 50% de la valoración total. El orden de prioridad se irá moviendo al siguiente de la lista en la medida de que los/as estudiantes, desistan o adjudican otras becas institucionales o externas tales como la ANID.